



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA



006

## ACUERDO DE CONCEJO N° 04 -2019-MPB

Bagua, 22 de Febrero del 2019

### VISTO:

La Sesión Ordinaria de Concejo N° 04-2019 de fecha 21 de Febrero del 2019 y;

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Art. 194º de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680 Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre descentralización, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley orgánica de Municipalidades;

Que, considerando lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 en su Artículo 79 Organización del Espacio y Uso del Suelo, Numeral 1. Dentro de las Funciones específicas exclusivas de las Municipalidades Provinciales considera como obligatoriedad de las Municipalidades Provinciales el reconocimiento, verificación, titulación y saneamiento físico legal de los asentamientos humanos.

Que, mediante solicitud de fecha 19-02-2019 la Sra. Martha Arroyo Oyola solicita reconsideración al Acuerdo de Concejo a fin de que se autorice al señor Alcalde Provincial de Bagua firme documentación correspondiente a la ratificación de la transferencia del Predio ubicado en la Mz. 73, Lote 16, frente al Jr. 29 de Agosto de la ciudad de Bagua.

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 04-2019, el Pleno de Concejo, mediante voto unánime y de acuerdo a lo que se señala en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR, al señor Econ. FERRY TORRES HUAMAN Alcalde de la Municipalidad Provincial de Bagua A SUSCRIBIR LA DOCUMENTACION QUE CORRESPONDA A LA RATIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DEL PREDIO UBICADO EN LA MZ. 73, LOTE 16, FRENTE AL JR. 29 DE AGOSTO DE LA CIUDAD DE BAGUA.

**ARTICULO SEGUNDO:** NOTIFICAR el presente acuerdo a las instancias administrativas para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BAGUA

Econ. Ferry Torres Huamán  
ALCALDE

[www.munibagua.gob.pe](http://www.munibagua.gob.pe)

[muniprovbagua@gmail.com](mailto:muniprovbagua@gmail.com)

Municipalidad Provincial de Bagua

AV. HÉROES DEL CENEP 1060  
BAGUA - AMAZONAS - PERÚ

**¡Comprometidos  
CONTIGO!**